COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL
Convento de Santa Úrsula
c/ Santa Úrsula 1
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Telf. 91 885 44 19

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE 5 DE MARZO DE 2015

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Dpto. de Ciencias de la Computación (Edificio Politécnico, 3ª planta, zona norte), siendo las 12:34 horas del día 5 de Marzo de 2015, dio comienzo la sesión ordinaria del Comité de empresa PDI Laboral bajo la Presidencia de Da. MONTSERRAT GUZMÁN PECES, y con la asistencia de los siguientes miembros del Comité:
ANTONIO GARCIA CABOT
ISAIAS MARTINEZ YELMO
MARIA EUGENIA MOYA
MARIA SANDIN VAZQUES
LUIS DE MARCOS ORTEGA
MARCOS MARVÁ RUIZ
GERMÁN ROS MAGAN
MONICA ARENAS RAMIRO
YOLANDA FERNADEZ VIVAS
LOURDES GUDE RODRIGUEZ
ROCIO SANCHEZ MONTERO
FERNANDO LOZANO CONTRERAS
MARIA VICTORIA JIMENEZ
EMILIANO PEREIRA GONZÁLEZ
ALICE LUMINITA PETRE

La reunión da comienzo con la lectura del orden del día:
1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 5 de Febrero de 2015.
2. Designación de vocal y suplente en las Comisiones de Igualdad y Discapacidad.
3. Designación de miembros para integrar la Comisión Permanente.
4. Debate sobre las líneas y grupos de trabajo.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 5 de Febrero de 2015
La Presidente Montserrat Guzmán solicita la modificación del texto relacionado con su propuesta y añadir la propuesta concreta de cargos que ha formulado en su candidatura a la Presidencia en la reunión del 5 de Febrero. Una vez modificado el texto del Acta de la reunión del 5 de Febrero de 2015 se aprueba por unanimidad.

2. Designación de vocal y suplente en las Comisiones de Igualdad y Discapacidad.
Montserrat Guzmán notifica sobre la demanda de la parte de la Secretaria General de designar con urgencia de miembros del comité de empresa PDI Laboral como vocales y suplentes para la Comisión de Igualdad y la Comisión de Discapacidad. Se menciona la necesidad de paridad de género, siempre que sea posible en la designación de representantes. Se abre el debate para formular las propuestas.

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Eugenia Moya argumenta que no es necesario cumplir en la designación de representantes del Comité PDIL la paridad de género, ya que esta norma es para el conjunto. Eugenia Moya menciona que quiere continuar como vocal ya que la Comisión de Igualdad tiene por delante todavía múltiples tareas y que no hay suplente. Se ofrece como suplente Montserrat Guzmán para participar en las tareas pendientes de esta Comisión. En el caso de la Comisión de Discapacidad muestran su interés como vocal Isaías Martínez y como suplente Marcos Marvá. Estas designaciones se aprueban por unanimidad.

Quedan nombrados los siguientes miembros del Comité PDIL para las comisiones:

- **Comisión de Igualdad**
  Vocal: Eugenia Moya; Suplente: Montserrat Guzmán
- **Comisión de Discapacidad**:
  Vocal: Isaías Martínez; Suplente: Marcos Marvá.

A continuación, Eugenia Moya presenta un corto balance de la actividad y actuaciones en la Comisión de Igualdad. A pesar de haber designado como prioritario un diagnóstico de la situación real en la Universidad de Alcalá, y varios intentos de colaboración de los distintos miembros de esta Comisión, en su última reunión los representantes de PDI Funcionarios y Laboral junto con los representantes de los alumnos se han visto obligados a votar contra el informe realizado al margen de las aportaciones de los distintos colectivos. Los distintos colectivos que se han opuesto a la aprobación de este informe opinan que en el dicho informe faltan datos cuantitativos que permiten dimensionar la situación de la igualdad y definir las futuras actuaciones de la UAH en este tema. Existe el riesgo de multa por no tener un plan de actuaciones tras un diagnóstico de la situación real en la Universidad de Alcalá. A continuación, se debaten y proponen diferentes posibles soluciones, necesidades y líneas de actuación.

A continuación, se abre un debate sobre las actuaciones desarrolladas en las distintas Facultades en temas de discapacidad, así como los diferentes problemas existentes y posibles soluciones para abordar la problemática actual

3. Designación de miembros para integrar la Comisión Permanente.
El debate comienza con la Presidenta y varios vocales preguntando sobre el Reglamento aprobado por el anterior Comité PDIL. Se solicita con urgencia a la anterior Secretaria del Comité PDIL (María Sandin) el acta en cual el Reglamento ha sido aprobado.

A continuación, se comenta sobre el número muy alto de miembros de la comisión permanente estipulado en el Reglamento aprobado. La Presidenta menciona que las comisiones permanentes de los Consejos del Departamento son mucho menos numerosas. Fernando Lozano comenta que se pueden nombrar 7 miembros y conseguir el cuórum con únicamente 4. El comité acuerda repartir entre los distintos sindicatos la representación en la Comisión Permanente (conforme a los resultados electorales 2 miembros UGT - 2 miembros CCOO - 1 miembro CSIF) y solicita propuestas.

COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL
Convento de Santa Úrsula
c/ Santa Úrsula 1
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Telf. 91 885 44 19

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Quedan nombrados los siguientes miembros del Comité permanente:

- PRESIDENTA (Montserrat Guzmán Peces)
- SECRETARIA (Alice Luminita Petre)
- UGT (Marcos Marvá Ruiz y Germán Ros Magán)
- CCOO (Rocío Sánchez Montero y Fernando Lozano Contreras)
- CSIF (Lourdes Gude Rodríguez)

4. Debate sobre las líneas y grupos de trabajo.

La Presidenta Montserrat Guzmán informa sobre su asistencia al Consejo de Gobierno. Tras agradecer por su invitación ha formulado una pregunta a la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador sobre el cambio de criterio en la estabilización de los profesores ayudantes doctores (PAD) como Profesores contratados doctores interinos (PCDi) y titulares de universidad interinos (TUi). La Vicerrectora contestó que no han producido cambios en los criterios. No obstante, desde distintas Facultades los vocales del Comité PDIL aportan datos sobre casos de PCDi a cuales se le ha denegado el acceso a una plaza TUi tras conseguir la acreditación ANECA correspondiente. Se pone de manifiesto que el número de PCDi que se encontrará en esta situación será creciente durante la limitación de la tasa de reposición.
Para la reunión con la vicerrectora próximamente, la presidenta Montserrat Guzmán le va a transmitir estos problemas:

- ¿Cómo se procederá en la promoción de PCDi a TUi?
- Establecer criterios objetivos sobre la nueva convocatoria de plazas.
- ¿Cómo se computa en el Vicerrectorado la carga docente de los departamentos? Publicación de carga docente de los departamentos.
- Quinquenios y sexenios para interinos.

Luego se discuten y proponen posibles líneas de actuación para recabar información del colectivo del PDIL y organizar la reunión con la Vicerrectora y posibles futuras reuniones con el Rector.

Fernando Lozano respalda este punto de vista y menciona que en la primera reunión con el Rector se debería solicitar la presencia de un representante PDIL en la Comisión de plazas, en cual está un representante de la Junta PDI y un representante PAS, pero no un representante del Comité PDIL.

La Presidenta Montserrat Guzmán traslada la preocupación del colectivo de profesores asociados sobre integrar los distintos tribunales de TFG, a pesar de no poder dirigir alumnos en la realización de TFG. María Victoria Jiménez sugiere un análisis de los distintos reglamentos de cada facultad sobre TFG en cuales se establece si el colectivo de profesores asociados puede o no integrar los tribunales TFG.

Comienza un debate sobre distintos aspectos relacionados con este colectivo: el falso asociado (doctorando del departamento y alta en los colegios de avocados), número de horas superior a su contrato y el no reconocimiento de esta docencia impartida, asistencia y corrección de

COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL
Convento de Santa Úrsula
c/ Santa Úrsula 1
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Telf. 91 885 44 19

examen contempladas como conferencias, la escasa remuneración existente para la docencia impartida, etc. Se concluye que se debe actuar desde el Comité PDIL para dignificar la figura del profesor asociado.

A continuación, Eugenia Moya expresa un punto de vista sobre la condición de los investigadores contratados con el programa Ramón y Cajal (RyC), que sólo hacen investigación y la universidad está obligada a sacarle plaza de TU.

Se reitera la necesidad de ponerse en contacto con los distintos colectivos y se proponen grupos de trabajo:

- grupo de trabajo para conseguir conexión con los representados: Germán, Marcos, Isaías para la parte técnica utilizando las posibilidades de la página web habilitada para el colectivo PDIL (http://www3.uah.es/ComitePDIL/)
- Grupo de trabajo de representantes con formación de derecho: para proponer los documentos útiles en la web. Fernando Lozano sugiere poner tablas salariales y convenios etc. Él nos sugiere un modelo y se decide que el grupo de trabajo de la página web se ponga en contacto con él cuando llegue ese momento.
- Grupo de trabajo sobre la formación del profesorado. Se debatirá sobre los cursos necesarios de formación del profesorado para una mejora de la enseñanza. Se contactará con Alfredo Prieto.

Sobre la futura huelga por el 3+2 programada el 23 y 24 marzo la presidenta Montserrat Guzmán formula al comité PDIL una pregunta sobre un pronunciamiento al respecto. Desde el Comité PDIL rechazamos cualquier medida que afecte a la calidad de la enseñanza, la formación de los alumnos y al encarecimiento de los costes para los alumnos, la disminución de los derechos, de la plantilla y de los sueldos del profesorado, pero como tal no apoyamos la huelga por falta de información respecto al proceso.

Sin asuntos de trámite que tratar, y no existiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión siendo las 14:35h del día 5 de marzo de 2015.

Alcalá de Henares, 5 de Marzo de 2015

Vº Bº
La Presidenta Comité PDI Laboral

La Secretaria

Fdo. Montserrat GUZMAN PECES

Fdo. Alice Luminita PETRE

MIEMBROS DEL COMITÉ DE PDI LABORAL

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD